

Guía del Viajero / Recomendaciones por tema

Espacio Schengen

El acuerdo de Schengen se firmó en 1985 en Luxemburgo. Así, Alemania, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo acordaron la suspensión de fronteras comunes. Al convenio inicial se sumaron diversas naciones y actualmente, el espacio Schengen está conformado por más de 25 países.

En 1999, el convenio de Schengen se incorporó al derecho europeo con la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam. Éste documento favorece la movilización de las personas, y el intercambio económico y cultural. Además, cualquier visitante extranjero con visa puede viajar a los Estados que pertenecen al convenio.

Controles fronterizos en la Unión Europea

Diversos países del llamado "Espacio Schengen" han restablecido de manera temporal controles fronterizos en algunos puntos de cruce entre ellos. Se recomienda a las persona mexicanas que tengan contemplado cruzar cualquier frontera en Europa portar en todo momento su pasaporte vigente, y tomar en cuenta la posibilidad de que los trayectos internacionales por carretera o tren tomen mayor tiempo que el habitual.

Más información

- La Unión Europea y el espacio Schengen son dos zonas diferentes.
- Los mexicanos NO necesitan visa Schengen para ingresar a Europa, como turistas pero sí necesitan, entre otros requisitos, pasaporte vigente.
- Para más información visita el sitio oficial de la **Comisión Europea**. (en inglés)

Recuerda

Para más información respecto a los países europeos y los requisitos para ingresar, visita nuestra sección de destinos.

